

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONVENIO DE ASOCIACION No	No 120-7-4-9-2025 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y AGROPECUARIAS A EJECUTAR DENTRO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA XVIII FERIAS Y FIESTAS DEL RINCONCITO AMABLE DE SANTANDER Y TERCER REINADO DE LA GUAYABA A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER"
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ALBANIA – SANTANDER NIT: 800.099.455-5
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL Y ECOLÓGICA HUMANOS ONG. NIT: 900.995.009-1 RL: YEFER ANDREY CASTILLO ZABALA C.C. No. 1.055.962.636 de Maripi Boyacá Correo funhumanos.ong@gmail.com
SUPERVISORA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL- DORIS JULIETH PINEDA VELANDIA
VALOR	El valor del presente Convenio de es la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL (\$441.560.000,00) MONEDA CORRIENTE, los cuales obedecen a los siguientes aportes: Aporte del Municipio: El valor del aporte del Municipio corresponde a la suma de CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$412.520.000) M/CTE, equivalente al 93.42%. Aporte por parte de la ESAL: El valor del aporte obligatorio de la ESAL, corresponde a la suma de VEINTINUEVE MILLONES CUARENTA MIL PESOS (\$29.040.000) M/CTE, equivalente al 6,58%.
CDP	202512010004 del 01 de diciembre de 2025
RP	202512180001 del 18 de diciembre de 2025.
PLAZO	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO
FECHA FIRMA CONTRATO	18 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	18 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA	DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2026

En el Municipio de Albania, Santander, a los Diez (10) Días De Febrero De 2026, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, El Alcalde Municipal **ANDRÉS JAVIER CARRILLO PINEDA**, identificado con cedula de Ciudadanía No. 1.0971.612.502 de Albania, La supervisora del Convenio **DORIS JULIETH PINEDA VELANDIA**, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.097.162.434 expedida en Albania Santander, Secretaria De Desarrollo Económico Y Territorial de la Alcaldía Municipal, y la **FUNDACIÓN SOCIAL Y ECOLÓGICA HUMANOS ONG NIT 900.995.009-1** Representada Legalmente por **YEFER ANDREY CASTILLO ZABALA** con cedula de ciudadanía N 1.055.962.636 de Maripi Boyacá, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir la presente acta Liquidación:

CONSIDERANDO,

Que mediante la presente acta se establece que **YEFER ANDREY CASTILLO ZABALA** con cedula de ciudadanía N 1.055.962.636 de Maripi Boyacá, ejecutó cumplidamente con el objeto del convenio de asociación **No 120-7-4-9-2025 Del 18 De Diciembre De 2025**, del periodo de tiempo comprendido entre el **dieciocho (18) de diciembre de 2025 al treinta y uno (31) de diciembre de 2025**, habiendo llevado a cabo de manera oportuna y en debida forma las actividades objeto del mismo, conforme informe de supervisión, informe de actividades presentado por el contratista con los soportes de pago de seguridad, y cuenta de cobro

1. Que el convenio de asociación No120-7-4-1-2026 del 08 de enero de 2026 termino el dieciocho (18) de enero de 2026.
2. Que, a la fecha de la presente liquidación del **CONVENIO DE ASOCIACION N. 120-7-4-1-2026 del 08 de enero de 2026**, se encuentra terminado y recibido a satisfacción, según lo acredita el supervisor del contrato.
3. Que el objeto del citado contrato fue ejecutado dentro de los limites acordados por las partes.
4. La Supervisión deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido ley, por lo tanto, se garantiza al Municipio de Albania, que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

5. **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALORES PAGOS
VALOR DEL CONTRATO	\$ 412.520.000,00	
VALOR ACTA PARCIAL DE PAGO 1		\$ 176.220.000,00
VALOR ACTA PARCIAL DE PAGO 2		\$ 198.400.000,00
VALOR ACTA PARCIAL DE PAGO 3		\$ 37.900.000,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		\$ -
SUMAS IGUALES	\$ 412.520.000,00	\$ 412.520.000,00

6. Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes, se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

7. En mérito de lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: ORDENAR El pago final del **CONVENIO DE ASOCIACION No. No 120-7-4-9-2025 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2025** por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (37.900.000,00)** de acuerdo con lo establecido en el balance financiero de la presente acta.

SEGUNDO: LIQUIDAR el **CONVENIO DE ASOCIACION No. 120-7-4-9-2025**, suscrito de fecha **18 DE DICIEMBRE DE 2025**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y AGROPECUARIAS A EJECUTAR DENTRO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA XVIII FERIAS Y FIESTAS DEL RINCONCITO AMABLE DE SANTANDER Y TERCER REINADO DE LA GUAYABA A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER"**

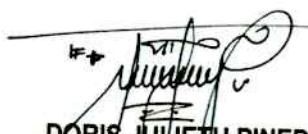
TERCERO: Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del **CONVENIO DE ASOCIACION No. 120-7-4-9-2025**, suscrito de fecha **18 DE DICIEMBRE DE 2025**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y AGROPECUARIAS A EJECUTAR DENTRO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA XVIII FERIAS Y FIESTAS DEL RINCONCITO AMABLE DE SANTANDER Y TERCER REINADO DE LA GUAYABA A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER"**, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

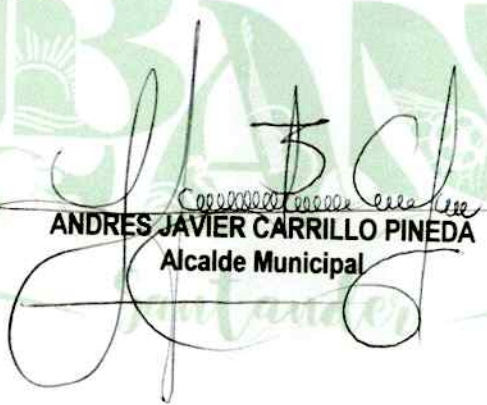
CUARTO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, renunciando de manera expresa libre y espontánea a cualquier tipo de reclamación o acción judicial o extrajudicial en contra de la otra parte.

QUINTO: Queda entendido que el **CONVENIO DE ASOCIACION No. 120-7-4-9-2025**, suscrito de fecha 18 DE DICIEMBRE DE 2025, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y AGROPECUARIAS A EJECUTAR DENTRO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA XVIII FERIAS Y FIESTAS DEL RINCONCITO AMABLE DE SANTANDER Y TERCER REINADO DE LA GUAYABA A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER" que se liquida con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el municipio de Albania Santander y el Contratista.

En constancia firman las partes en Albania, Santander, a los Diez (10) Días De febrero De 2026


YEFER ANDREY CASTILLO ZABALA
CC 1.055.962.636 de Maripi Boyacá
RP FUNDACIÓN SOCIAL Y ECOLÓGICA
HUMANOS ONG.
Contratista


DORIS JULIETH PINEDA VELANDIA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
TERRITORIAL
Supervisora


ANDRES JAVIER CARRILLO PINEDA
Alcalde Municipal